



MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PUBLICA
03 JUL. 2012

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE TRAMITADO
RESUMEN MANDO SUPREMO DE LA NACION.

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
21 JUN. 2012
RECEPCION

DEPART. JURIDICO	
DEPT. T.R. y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEPTO. C.Py BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.PU.y-T.	
SUB. DEPTO. MUNICIP.	

REFRENDACION

REF. POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC. DTO.		

DECRETO Nº 648

SANTIAGO, 21 de junio de 2012.

LEY Nº 20.900 DE QUERESION

VISTO: Lo dispuesto en los artículos 29º y 32º Nº 6 de la Constitución Política de la República de Chile, y teniendo presente que he regresado al territorio nacional el presente día,

DECRETO:

Con ocasión de mi regreso al país, a contar de esta fecha reasumo el mando Supremo de la Nación.

TOMESE RAZON, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

(Handwritten signature)
SEBASTIAN PINERA ECHENIQUE
Presidente de la República



RODRIGO HINZPETER KIRBERG
Ministro del Interior y Seguridad Pública

TOMADO RAZON

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.

(Handwritten signature)
RODRIGO UBILLA MACKENNE

27 JUN. 2012

Contralor General de la República
Subrogante
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA

DISTRIBUCION:
Martes
Diario Oficial
Presidencia
Gabinete señor Ministro del Interior
Gabinete señor Subsecretario del Interior
Personal

13077872